C. ANUNCIOS PARTICULARES

ABSVS, VIDA Y SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ramírez de Arellano, 37, entreplanta

28043 MADRID

Títulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de junio de 2001

Por combinación de letras:

V B T J A U V U V C G M
I M M LL Ñ C I A CH CH L LL

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Apoderado, José Lloré Díaz.—38.393.

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2001, se ha preadjudicado a la empresa PRIDESA el contrato de asistencia técnica de redacción del proyecto de construcción y ejecución de las obras que comprende el mismo, correspondiente a planta piloto desaladora de agua de mar en San Pedro del Pinatar (Murcia), así como el mantenimiento de la planta durante un año, expediente A3.CO.PO-01/01, en la cantidad de 30.533.008 pesetas, equivalente a 183.507,5 euros.

La licitación de este contrato se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 2001.

Murcia, 4 de julio de 2001.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—37.664.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de concursos abiertos para la contratación de las obras contenidas en cada uno de los proyectos desglosados siguientes

Proyecto desglosado número 1. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 136,250 al 84,650 (provincias de Barcelona y Girona).

Proyecto desglosado número 2. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 84,650 al 40.490 (provincia de Girona).

Proyecto desglosado número 3. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 40.490 al 0,000 (provincia de Girona).

Correspondientes al proyecto complementario de canalización para comunicaciones. Autopista A-7, La Jonquera-Salou. Tramo: La Jonquera (Girona), Montmeló (Barcelona), aprobado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, con fecha 4 de mayo de 2001:

1. Entidad adjudicataria: «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Gala Placidia, número 1-3, teléfono 93 228 50 00, fax 93 228 50 01.

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras definidas en los siguientes proyectos desglosados:

Proyecto desglosado número 1. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 136,250 al 84,650 (provincias de Barcelona y Girona).

Proyecto desglosado número 2. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 84,650 al 40.490 (provincia de Girona).

Proyecto desglosado número 3. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 40.490 al 0,000 (provincia de Girona).

Correspondientes al proyecto complementario de canalización para comunicaciones. Autopista A-7, La Jonquera-Salou. Tramo: La Jonquera (Girona), Montmeló (Barcelona).

Lugar de ejecución: Provincias de Barcelona y Girona (España).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, tanto para la obra completa como para cada uno de los proyectos individuales.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Proyecto desglosado número 1. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 136,250 al 84,650 (provincias de Barcelona y Girona): 608.538.276 pesetas.

Proyecto desglosado número 2. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 84,650 al 40.490 (provincia de Girona): 518.099.820 pesetas.

Proyecto desglosado número 3. Canalización para comunicaciones de los puntos kilométricos 40.490 al 0,000 (provincia de Girona): 466.966.300 pesetas.

En todos los casos incluidos el IVA al tipo vigente del 16 por 100.

5. Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100. En ambos casos, según lo fijado en las bases.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza Gala Placidia, números 1-3, 08006 Barcelona. Teléfono 93 228 50 00. Fax 93 228 50 01.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días hábiles antes de la fecha límite de presentación de proposiciones.

Horario: De nueve treinta a trece horas, en días hábiles, excepto sábados.

Documentos que se ponen a disposición de la empresas interesadas:

1. Bases del concurso.
2. Pliego de cláusulas contractuales.
3. Proyectos.

7. Requisitos específicos del contratista: Las condiciones de admisión exigidas en las bases.

Clasificación de empresas españolas: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Empresas no españolas, nacionales de Estados miembros de la CEE: Deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos para contratar en los términos del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de propuestas: Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 2001; las propuestas de los interesados en licitar se presentarán precisa y exclusivamente en mano en la asesoría jurídica de la sociedad, que librará el oportuno recibo.

Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante sesenta días desde la fecha de apertura de la propuesta económica.

Admisión de variantes: No se admitirán soluciones variantes o alternativas del proyecto aprobado por la Administración.

9. Apertura de las ofertas: A las doce horas del día en que se cumplan los diez días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, o, en su caso, el primer día laborable siguiente, según calendario de la empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas. El acto público tendrá lugar en el domicilio de Autopistas.

10. Adjudicación: El concurso se resolverá de acuerdo con lo establecido en las bases.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de julio de 2001.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—El Secretario general.—38.130.

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC

Se comunica a los partícipes del fondo BBVA Mundibolsa 3 FIM que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión a efectos de modificar su denominación a BBVA Renove IV, FIM.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido considerada que la modificación del Reglamento por esta circunstancia es de escasa relevancia mediante Resolución del día 19 de junio de 2001.

Esta modificación, que no confiere derecho especial de separación y que se incorporará al folleto, mediante su correspondiente actualización, será efectiva una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y comunicada a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 2 de julio de 2001.—La Secretaría del Consejo de Administración.—37.948.